

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



10ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017
CITACIÓN Nº 10/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

■ Doña Giovanna Trincado Avilés
■ Don René Cáceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete
■ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

■ Jefe de Inspección y Fiscalización,
■ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
■ Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
■ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
■ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
■ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
■ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Decima Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 10/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 10/2017
10° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 10° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 07 de Abril de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

10ª Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación Acta Anterior (9ª Sesión Ordinaria)
2. Aprobación Informe de Secoplac N°06/2017, de contratación por trato directo de los servicios de 4500 Esterilizaciones y la Instalación de Sistema de Registro, en el marco Programa Esterilización y atención sanitaria de animales de Compañía, año 2016. **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Informe de Secoplac N°03/2017, Aumento de Plazo del Comodato de la Sede Social del "Club de Adulto Mayor Estrella del Amanecer" **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, año 2016 **(SECOPLAC)**
5. Entrega de Informe Remate Patentes de Alcohol **(ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)**
6. Entrega de Informe de las Contrataciones de Personal, 1º Trimestre año 2017 Planta, Contrata y Suma Alzada **(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
7. Aprobación de Comodato **(DIRECCIÓN JURÍDICA)**
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Anterior (09ª Sesión Ordinaria):

ACUERDO N°44/2017: *Con la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Novena (9ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.*

2. Aprobación Informe de Secoplac N°06/2017, de contratación por trato directo de los servicios de 4500 Esterilizaciones y la Instalación de Sistema de Registro, en el marco Programa Esterilización y atención sanitaria de animales de Compañía, año 2016. (SECOPLAC):

ACUERDO N°45/2017: : Con el voto en contra de la Concejal de doña Jessica Becerra Cantillano y el Concejal don René Cáceres Araya y el voto de unánime de todos demás los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la contratación vía Trato Directo de los servicios de 4500 Esterilizaciones y la Instalación de Sistema de Registro, en el marco del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de compañía 2016, todo lo anterior en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°06, de fecha 04 de Abril del 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

3. Aprobación Informe de Secoplac N°03/2017, Aumento de Plazo del Comodato de la Sede Social del "Club de Adulto Mayor Estrella del Amanecer" (SECOPLAC):

ACUERDO N°46/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el aumento de plazo del Comodato de la Sede Social del Club de Adulto Mayor Estrella del Amanecer, en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°03, de fecha 23 de Marzo del 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

4. Aprobación Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, año 2016 (SECOPLAC):

ACUERDO N°47/2017: : Con el voto en contra de la Concejal de doña Jessica Becerra Cantillano y el Concejal don René Cáceres Araya y el voto de unánime de todos demás los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Programa "Tenencia Responsable de Animales de Compañía, Presentación de proyecto año 2016", se emite el presente Acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

5. Entrega de Informe Remate Patentes de Alcohol (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS):

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6. Entrega de Informe de las Contrataciones de Personal, 1° Trimestre año 2017 Planta, Contrata y Suma Alzada (ADMINISTRACION Y FINANZAS):

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

7. **Aprobación de Comodato (DIRECCIÓN JURÍDICA):**

ACUERDO N°48/2017: Con el voto de unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la entrega en comodato de la Sede Social al Club de Adulto Mayor Andrés Huanchicay, en los términos propuestos en el Informe Jurídico N°22, de fecha 05 de Abril del 2017, suscrito por el Director Subrogante de Jurídico de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. **Puntos Varios:**

Alcalde: Honorables Concejales, comenzamos con los puntos varios. Concejala Trincado sus puntos varios. **Concejal Trincado Avilés:** Bueno en estos concejos y puntos varios uno viene a solicitar cosas, yo más que nada quiero agradecer y reconocer la buena disposición del Departamento de Obras, a su director Don Daniel, a su personal ya que en estos meses alcalde hemos sufrido socavones en el Condominio Padre Hurtado I, y desplazamiento de cámaras en el Condominio Parque Oriente, en la cual el Departamento de Obras asistió el lugar y realizando la fiscalización a todo lo que corresponde a este tipo de evento y poder obviamente que el Serviu en este caso intervenga y que puedan postular estos condominios con muchos problemas de este tipo, para futuros proyectos, también por un arreglo que se hizo de una vereda en la calle los Nogales con Chaca la cual es muy utilizada por la gente. El otro punto que me gustaría tocar, yo sé del esfuerzo que hace el municipio en este caso y del Departamento de Aseo y Ornato por mejorar el entorno y la calidad de vida de nuestra comuna, lamentablemente se han querido tomar medidas de las cuales quizás no han sido las mejores, muchos concejales lo hemos dicho que tenemos la experiencia de años atrás, ustedes como concejales y yo lógicamente cuando era funcionaria, lamentablemente muchas quejas por los canastillos que se han colocado en la Avenida Las Américas específicamente con Continental al frente de la Feria Lo Valledor, los cuales constantemente están repletos, porque la gente no entiende el objetivo de los canastillos que es para que ellos puedan dejar su bolsa de basura para los horarios en donde corresponde la recolección de basura, lamentablemente la gente deja sus bolsas todo el día convirtiendo esto en verdaderos basurales y obviamente que toda la gente que pasa por las Avenida Las Américas ve este tipo de escenario, asique me gustaría alcalde que se pudieran retirar esos canastillos que no están cumpliendo con el objetivo, que es obviamente colaborar con la recolección de lo que es el aseo de nuestra comuna, también y de igual forma el Condominio Santa Rosa I, que queda en la calle Antofagasta en el sector de Santa Rosa Obviamente que están solicitando lo mismo el retiro de los canastillos ya que ellos utilizan estos recipientes plásticos con tapas y obviamente lo retiran y los sacan cuando pasa el camión recolector, pero al tener estos canastillos frente al Condominio se han convertido para la gente en autorización para botar basura cuando lo estiman pertinente, también solicita la Presidenta la señora Mabel, que se encuentra presente el retiro de estos canastillos. Eso alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Muy bien muchas gracias, concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Buenas tardes alcalde, hacer una consulta como cuerpo colegiado a la Contraloría porque en estos últimos días he tenido reuniones con Club de Adultos Mayores y me he enterado que los buses de Iquique están yendo hasta a ciudad de Tacna, entonces nuestros buses supuestamente por una observación de la Contraloría no pueden salir del país, pero a mí esto me hace juicio con otra cosa, cuando hay viajes de capacitación a la ciudad de Tacna son considerados por la Contraloría como parte del País por el metraje que tiene sobre la frontera no son considerados como parte del extranjero porque hay cierta cantidad de metraje que hoy día hace considerar el País extranjero o parte de nuestra frontera y Tacna para la Contraloría es parte de nuestros

territorio chileno, entonces mi consulta es si para la Contraloría Tacna es territorio chileno porque nuestros buses no pueden llevar a nuestros adultos mayores hasta la ciudad de Tacna y no observan esa situación entonces hacer esta consulta a la Contraloría para hacer todo con claridad y darle una mejor respuesta a nuestros adultos mayores que generalmente piden nuestros buses hasta Arica que es absurdo y tener que pagar un pasaje adicional ese es un punto. Alcalde, otra cosa tuvimos un reclamo de una toma que está ubicada en el Cerro Tarapacá, se llama la Cantera del Cerro Tarapacá yo le mande una carta que la hicimos ingresar a la oficina de partes el 03 de Abril, no si usted tuvo la posibilidad de leerla, obviamente que estas cartas estaban acompañadas de fotos a color, estas son solo las fotocopias podemos apreciar mejor hoy día las condiciones que se encuentra esa toma por que no le llevan aguas y esa es una complicación porque ellos están teniendo agua cada 15 días, en la foto a color usted puede apreciar que el agua que están bebiendo es agua con infecciones con bichos tienen zancudos, tiene un montón de problemáticas más, pero es preocupante de hecho se perdieron un punto de agua en una oportunidad no fue el camión cada 15 días entonces no podemos tener a nuestros habitantes en esas condiciones. **Alcalde:** Bueno vamos a ver concejala y vamos a estudiar el caso, entendemos nosotros que a todas las personas que viven en condición de tomas se le está entregando dos veces por semana entonces tenemos que verificar la diversidad de la denuncia y ver la posibilidad de ayudar en lo que más podamos a nuestra gente, nuestra intenciones es de poder entregar dos veces por semana el agua a todas nuestras tomas. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde yo creo que le han entregado mal la información, lamento que no esté don César porque tuvimos una reunión con él, a las tomas le están entregando agua una vez a la semana, el camión sale dos veces a la semana pero para diferentes tomas pero se le entrega una sola vez a la semana y en esta toma en particular le están entregando cada 15 días tiene un montón de problemáticas, pero lo que me preocupa a mi es la salud de nuestros niños porque hay niños viviendo ahí. **Concejal Cáceres Araya:** Me gustaría alcalde, si pudiéramos dejar a la presidenta para que pueda exponer un poco los problemas que existen, me gustaría democráticamente que ella pudiera expresarse también. **Alcalde:** Vamos a escuchar a la dirigente porque es un caso muy particular. Dirigente por favor. **Presidenta Tomas Cerro Tarapacá:** Buenos días alcalde y concejales, yo soy de la toma Cerro Tarapacá, vivimos 12 familias las cuales al principio de su gobierno quedamos sin agua y usted me conoce muy bien alcalde, somos 12 familias que vivimos en ese cerro y también somos persona como usted necesitamos el mismo elemento que usted necesita a lo mejor con otra opción porque ustedes tienen agua todos los días por cañerías, yo tuve que vender mi casa porque me operaron de cáncer, y necesitamos que nos apoye. Otros asistentes intervienen sin haber pedido la palabra ni haberle sido autorizada por el concejo, profiriendo graves epítetos en contra del presidente del concejo y otros asistentes. **Alcalde:** Ahí tenemos que hablar porque tenemos que ver el tema de la quema de basura. Muchas gracias por la intervención su caso es bien particular y lo vamos a resolver en la particularidad que tiene. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde yo estoy en contra de llamar a los guardias, primero lo que tiene que hacer alcalde es tocar la campanilla porque creo que usted es demócrata y es un gobierno democrático y hay que escuchar al pueblo. **Alcalde:** Nosotros no tenemos ningún problema de entregarles agua y siempre lo hemos hecho el tema es que se le pidió a la señora Manuela y a su gente que por favor no queme la ropa porque está contaminando el medio ambiente por favor seamos honestos no utilicemos esto para algo que es política. **Concejala Trincado Avilés:** Usted está avalando eso. **Concejal Cáceres Araya:** Yo solo estoy avalando lo que está diciendo el alcalde. **Concejal Trincado Avilés:** Usted está permitiendo que hagan una injuria con la autoridad. **Concejal Cáceres Araya:** Acá estoy avalándome a las palabras del alcalde que está llamando a los guardias para sacar a la gente. **Concejala Trincado Avilés:** Usted sabe a qué venían a hablar con el alcalde. **Concejal Cáceres Araya:** Yo no sabía que iban a hablar las personas, esto está quedando en acta de que usted me está haciendo una injuria, donde dice que yo sé de lo que ellos están hablando en la cual yo desconozco. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde yo pido respeto, hoy día si queremos y esto se lo pido a la gente también, si hoy día queremos soluciones rápidas por favor tratemos de evitar esto porque yo no quiero más represión contra la gente porque los únicos perjudicados son nuestros niños y esto lo dije haya en terreno, hoy día son ellos a los que tenemos que sobreponer hacia cualquier apariencia, acá usted tiene una mala visión porque usted dice ahí una represión política, esa es su gente es

la gente que le permitió hoy día estar sentado en donde está. **Alcalde:** Concejala, nosotros siempre hemos tenido la mejor voluntad la dirigente nos conoce, siempre hemos tenido la mejor voluntad de entregarles agua no vamos avalar nada que no se ajuste a la ley. **Concejal Becerra Cantillano:** Entonces hoy día es un poco buscar la mejor solución porque yo entiendo que pueden haber mil situaciones como este caso alcalde, pero creo que hoy día el fin mayor es que se les lleve agua, porque necesitan el agua y es un derecho. **Alcalde:** Concejala, le voy a responder como tiene que ser en verdad, nosotros insistimos no tenemos ningún problema y lo hemos hecho con todas las vecinas que tienen tomas pero lamentablemente en este caso se ha utilizado a la gente para que usted sepa, para hacer un emprendimiento que además es ilegal porque no tienen patente, no tienen nada, pero que se regularice y que no quemem la ropa, usted sabe y el concejal Cáceres todos saben que se quema la ropa ósea como se va permitir eso, tenemos que velar por todos lovecinos, podemos apoyar a la señora Manuela e inclusive para que su emprendimiento lo legalice y pueda mejorar en vez de quemar la ropa generar otra forma de empleo que es lo que nosotros le hemos propuesto, porque podemos apoyarlas en ese emprendimiento. Tiene la palabra vecina. **Vecina de Cerro Tarapacá:** Yo conozco la situación de la señora Manuela el tema es que ella trabaja porque tiene problemas a las piernas, pero es verdad que queman, pero si usted ve en los alrededores hay personas en situación de calle y ellos prenden fuego y después lo apagan pero las cenizas que quedan son las que prenden las demás cosas. **Alcalde:** Nosotros tenemos la mejor intención de ayudar, vecina es tan difícil el acceso para allá que cuando ocurrió el incendio fue difícil que llegaran los bomberos porque los camiones nos están preparados para esos caminos, y ella porque hizo una toma allá por emprendimiento. **Vecina de Cerro Tarapacá:** Lo que pasa que ella quiere que el municipio la ayude a pescar los fardos y poder llegar a Huantajaya e ir a quemar allá. **Alcalde:** No se puede quemar, lo que hay que hacer es hacer el procedimiento como corresponde y es reutilizar lo que ella va a quemar, córtalo meterlo en sacos y venderlo como guaipe. **Vecina de Cerro Tarapacá:** Ella eso quiere. **Alcalde:** Pero si le hemos ofrecido la ayuda, en el incendio cuando ocurrió allá esos caminos tienen mal acceso y los camiones no pudieron llegar al incendio nosotros tuvimos que mandar los camiones que eran más grandes. **Vecina de Cerro Tarapacá:** Le sacan partes. **Alcalde:** Es que claro si no puede seguir quemando. **Vecina de Cerro Tarapacá:** Entonces ella dice que lo apoye en su candidatura, y el ahora no me ayuda. **Alcalde:** Vecina es que no se trata de una boleta de cambio, no es porque ustedes apoyaron algo nosotros tenemos que avalar algo que es ilegal, tenemos que regularlo como corresponde, tenemos que regular eso porque está pasando algo ilegal y segundo se está quemando la ropa y está afectando al medio ambiente. **Vecina de Cerro Tarapacá:** No está la manera para que el municipio ayude con una maquina limpiar. **Alcalde:** Nosotros vamos ayudar, y que ella regularice su emprendimiento lo que no podemos hacer es hacer un camino de 6,7 o 10 kilómetros para llegar allá porque es carísimo, y porque no estar ella más cerca y más encima está en una toma y nosotros no avalamos la toma. Bueno muy bien vamos a seguir avanzando con la reunión. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, yo creo tenemos que ser sumamente responsables porque hoy día provocar un incendio o ponerse a pagar un incendio es un delito, no estamos hablando de una falta tenemos que aprender a separar las cosas y eso es un delito, entonces cuando usted le dice a la señora Manuela Medina quema ropa, la está acusando de un delito tenemos que ser extremadamente responsable con lo que decimos, entonces yo creo que eso debería omitirse en el acta para no tener mayores complicaciones a futuro. **Alcalde:** Mire nosotros y le explico al concejal para que también le quede claro, nosotros tenemos que regular si hay un emprendimiento ahí que ocurra con todas las de la ley y también es una acusación grave cuando se dice que no llegaron los bomberos y también es una acusación grave decir que se generó el incendio porque se quema la ropa, y si usted tiene alguna duda con todo esto, usted puede y nosotros también podemos presentar una acusación o requerimiento si ustedes son fiscalizadores nosotros haremos las investigaciones que sean necesarias respecto a esto. **Concejal Becerra Cantillano:** Nosotros no somos jueces en esta comuna. **Alcalde:** Lo que pasa que usted dice que estamos haciendo acusaciones que no corresponde, si usted cree que no corresponde haga su denuncia. **Concejal Becerra Cantillano:** Pero usted está diciendo que hoy día están provocando incendios. **Alcalde:** Le digo eso porque la señora lo admitió para que usted sepa. **Concejal Becerra Cantillano:** Lo que pasa alcalde e insisto en lo mismo hay una

tribunal de la justicia que va a tener que aclarar la situación, el vecino perdió 113 cabezas de animales en ese sector porque él tenía una pequeña ganadería, a mí se me cayeron las lágrimas porque me toco hoy día escarbar con los pies y estaban los nidos de los patitos los huevitos quemados y con los pollitos dentro y efectivamente hay grabaciones hoy día de personas que llegaron al incendio, pero ahí realmente hay que tomar las medidas que corresponde, si yo creo que no me opuse me voy para la casa tranquilamente sí creo que me opuse están las grabaciones que hoy día se dicen que nos mostraron hoy día cada persona tiene que hacerse responsable de su acto en su debido momento. Alcalde nosotros en el concejo anterior que tuvimos en esta mesa, se pidió una fiscalización y un ordenamiento para el sector que esta fuera del techado municipal, efectivamente hoy día se hizo una limpieza un aseo porque a los comerciantes se les pidió que se reagruparan, organizaron una personalidad jurídica y hoy día se esparcieron por diferentes lados de la comuna, pero mi complicación hoy día es que en ese barrido y esa limpieza que hicieron votaron a 5 personas que tienen su permiso sanitario y tienen todos sus antecedentes, le hago llegar los papeles porque supuestamente si tienen el permiso sanitario lo tienen para trabajar ahí, entonces hoy día como lo van a cambiar de ese sector para instalarlos en otro sector entonces tiene que hacer toda la tramitación nuevamente y los casos son, todas jefas de familia. **Alcalde:** Muy bien vamos a estudiar los casos en derecho. **Concejal Becerra Cantillano:** Le paso los documentos, incluso la señora Nelly le mando una carta a usted explicándole toda esta situación. **Alcalde:** Muy bien nosotros actuaremos en derecho respecto a esta materia y teniendo consideración con lo mismo que nos solicitaron ustedes en los concejos anteriores de poder regular lo que ocurra al frente del techado, le daremos la solución que corresponde y respetaremos los derechos de todos nuestros contribuyentes. Concejal Prieto Navarrete. **Concejal Prieto Navarrete:** Buenos días alcalde, concejales y a todos los presentes, yo quisiera señalar primero y hacer una petición a mi colega Giovanna Trincado en su calidad de presidenta de la Comisión de Régimen Interno para que nos podamos juntar y resolver entre nosotros las reglas que vamos a tener en este concejo para que podamos tomar nuestros minutos, tenemos que cuidar la institucionalidad, nos tenemos que cuidar nosotros y queremos mostrar una buena imagen a los ciudadanos, no podemos estar promoviendo espectáculos innecesarios que no tienen que ver con la naturaleza de los problemas, creo que tiene que ver con la forma de cómo nosotros nos cuidamos, nosotros no queremos ser el patio trasero ni la puerta del alado o los últimos de la cola y para eso hay que nivelarnos hacia arriba y para eso tenemos que cuidar la institucionalidad y las formas, dicho esto yo quiero saludar y aprovechar estos 15 minutos para saludar y explicar porque hoy día nos visita en este concejo municipal, el quinto año básico del Colegio San Lorenzo de Tarapacá de la Comuna de Alto Hospicio que está aquí y para la cual pido un aplauso a estos niños, los niños están aquí por si la gente no lo sabe, porque amablemente el colegio y unos apoderados me solicitaron a mí y espero que lo hagan todos, una charla en una clase que se llama “formación ciudadana” debido a que la Presidenta de la República Michelle Bachelet ha repuesto gracias a la reforma educacional, y que probablemente tengan unas canas, recordarán, la educación cívica en los colegios, esto ha sido repuesto por la reforma educacional y hoy día permite que todos nuestros alumnos no solamente en Alto Hospicio si no que en Chile recupere la formación ciudadana, la formación cívica y que ellos conozcan no solamente de manera teórica si no que conozcan de manera presencial como funciona su institución, cómo funcionan las personas que ejercen cargo de representación popular, que ejercen cargos de representación pública y es por eso que ellos están aquí con un motivo de que ellos puedan observar, conocer y vivir la experiencia de lo que significa la actividad del Concejo Municipal por lo tanto este es un espacio de comunicación donde ellos a través del aprender haciendo conocen en este caso la administración municipal y por supuesto de su país, espero que esto sean ejemplos para otras cosas que puedan venir y que el futuro de estos niños esté garantizado a partir del ejemplo que nosotros los adultos les damos en estos espacios. En segundo lugar alcalde y estimados colegas yo quisiera solicitar que aprobemos que para nuestro próximo concejo municipal nosotros pudiésemos dar cuenta de nuestra participación en el décimo tercer Congreso Nacional de Municipio, al cual tuvimos la oportunidad de compartir como representación de la comuna de alto hospicio en donde asistieron en casi su totalidad los municipios de todo el país y donde ahí también por la relatoría tanto de la Subcontralora Nacional y los presidentes del Concejo de la Transparencia que además nos señaló y nos

contaron de convenios que pueden ser beneficios para la comuna de Alto Hospicio, para la municipalidad y para administración pública y para los ciudadanos, porque hay un primer convenio que se llama apoya a la gestión de la contraloría general de la republica que nos va a permitir tener equipo de la Contraloría cercano a nuestro municipio para poder mejorar el proceso administrativo para poder seguir brindando probidad y transparencia tal cual como se ha hecho hasta ahora y lo mismo en el concejo de la transparencia donde podamos fortalecer la transparencia y que las vecinas y vecinos de Alto Hospicio tengan cada día información más directa con mayor amabilidad de cómo se gastan los recursos en este municipio, como se contratan las personas cual es la declaración de matrimonio de intereses ahora está de moda la de parlamentarios, hoy día ustedes también pueden conocer el matrimonio de intereses de cada uno de los concejales del señor alcalde, y por lo tanto podemos ver la transparencia que hoy día va hacer importante para nuestro información para que no existan más estos actos de dudas ni sobre sus funcionarios, ni sobre su autoridad pública. En el otro punto yo quiero invitar a la presidenta de curso si usted me lo permite y el concejo me lo permite, a la presidenta de curso que es la señorita Carla que pueda venir aquí porque le tiene una petición al señor alcalde. **Alumna Colegio San Lorenzo de Tarapacá:** Hola me llamo Carla, yo vengo de formación ciudadana, me gustaría pedir si puede poner vereda a las afuera de mi colegio. **Alcalde:** Acaba de solicitar la presidenta de curso del 5 año A del Colegio San Lorenzo de Tarapacá, de si esta municipalidad le puede colocar vereda a las afuera de su colegio, ellos no tienen vereda a salir del colegio, el honorable concejo y esta municipalidad podría construir vereda, decirle a la ciudadana que esta municipalidad va a estudiar su solicitud y la vamos a tomar en consideración y en caso de tener una respuesta favorable, respecto de los recursos como hacemos para tener los recursos la responderemos formalmente a su solicitud diciéndole que si vamos a construir la vereda o si tenemos algún inconveniente pero en un periodo muy cercano, pero váyase y para que usted le entregue a todos los alumnos del Colegio San Lorenzo de que tiene un casi 99% de posibilidades de que se le construya la vereda. **Concejal Prieto Navarrete:** Último punto estimados colegas y alcalde, dar cuenta de un trabajo que hemos hecho con los 5 colegas que constituimos la comisión de salud y medio ambiente, más los profesionales del departamento de salud, les agradezco su tremendo aporte y apoyo, en la comisión inicial de salud, dentro de la discusión que nosotros dimos encontramos una brecha incluso propia respecto de los conocimientos que tenemos respecto de cómo funciona la salud primaria en nuestra comuna de cuales son la situación de base de nuestra comuna de materia de que nos enfermamos la gente de alto hospicio, como funciona, cuantos consultorios administramos y a partir de este diagnóstico encontramos pertinente, partió primero como una capacitación para nosotros los concejales acá del municipio y que nosotros los funcionarios de salud nos contaran aquellos, sin embargo esto evoluciono a otro estadio y nosotros queremos realizar un pequeño seminario de salud pública donde podamos participar los concejales, lo van a entregar nuestros funcionarios municipales del área de la salud y además provechar de invitar a los concejos consultivos y también a los dirigentes sociales que quieran asistir a este seminario, sería un seminario digámoslo así breve, pero donde podamos conocer tres elementos fundamentales que es cómo funciona el sistema de salud primaria en Alto Hospicio, cuales son las condiciones de base en materia de morbilidad, de que nos enfermamos la gente que vivimos en Alto Hospicio y en una tercera cosa cuales son las brechas que tenemos en la salud pública y como nosotros en una posición de concejales desde los funcionarios y también de los ciudadanos a propósito de la salud preventiva podemos ir mejorando en conjunto la calidad de vida y la salud de la gente de Alto Hospicio. Eso alcalde quiero agradecer particular a don Osvaldo Zenteno y a doña Erika Gamero y a Felipe López que esta por ahí, que ellos han sido orientadores en este proceso y esperemos que de ser aprobado en el concejo este seminario nosotros podamos a trabajar en la organización de aquello hacer las invitaciones correspondientes y ejecutarlo en el bien de nuestra comuna. Eso estimados colegas, señor alcalde y si tiene la amabilidad de someter esto a votación para que quede en tabla y nosotros después proceder desde la comisión con nuestros colegas en los preparativos. **Alcalde:** Muy bien, solo tengo unas dudas concejal respecto al proceso de aprobación, es necesario que se apruebe en esta moción porque es un caso bien particular que es de los que asistimos podamos dar cuenta los que fuimos al último viaje que no apoya o no ayuda en tema de transparencia, a mí me parece muy bien. **Concejal Prieto Navarrete:** Y después

que podamos aprobar la aprobación de seminario. **Alcalde:** Yo no creo que sea aprobado, es una moción es cosa de que ustedes pidan un tiempo adicional, ya está aprobado que digamos si hay que exponerlo en el próximo concejo si ustedes lo desean. Secretario Municipal ayúdenos un poco a este tema jurídico. **Secretario Municipal:** Señor alcalde de acuerdo con la ley y las instrucciones que hemos recibido por el órgano contralor solo procedería entregar el informe respectivo de la asistencia a este encuentro junto con los gastos que se realizaron a propósito de el mismo incorporando al acta de concejo y con eso se ha dado fiel cumplimiento a lo indicado por la ley, sin perjuicio de que si el honorable concejo estima pertinente la exposición por parte de los asistentes eso es a mayor abundamiento. **Alcalde:** Muy bien, eso es lo que solicita el concejal, que el concejo apruebe esta moción de hacer la exposición. Sometamos a aprobación para que quede en el acta que este honorable concejo apruebe o rechace la moción del concejal Prieto en términos de hacer una exposición demás, aparte de lo que ya tiene que cumplir por ley pero para que quede para mayor abundamiento y que se quiera agregar otro antecedente al seminario que se asistió. Concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Como soy una parte de las que integra este congreso yo apruebo alcalde. **Concejal Cáceres Araya:** Apruebo alcalde. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo alcalde. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo Alcalde. **Alcalde:** Yo también apruebo, con un voto unánime de los que estamos sentados en la mesa, aprobamos esta solicitud del concejal Prieto, respecto del seminario yo creo que no va haber problema de que hagamos este seminario que se solicita. Están de acuerdo concejales de la aprobación. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** Si me muestran los documentos, apruebo alcalde. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo alcalde. **Concejal Cáceres Araya:** Apruebo alcalde. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo alcalde. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Muy bien, yo también apruebo, 6 votos a favor y una abstención en este caso porque la concejala Becerra no tiene ningún conocimiento, e aprueba entonces la moción señalada del seminario de salud pública. Concejal Cáceres sus puntos varios. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, acá se va a realizar un campeonato internacional de voleibol acá la concejala sabe de volibol, efectivamente pero hoy día no tenemos un equipo que represente realmente a nuestra comuna ósea se va a realizar por aniversario de nuestra comuna un campeonato en la cual efectivamente no tenemos un representante de nuestra comuna, no hay una selección o un equipo que represente a la nuestra selección hoy día efectivamente a un campeonato que usted asistió también acá en el techado que lo hizo el señor Neno, ese equipo se llama Club Deportivo Alto Hospicio en la cual ha tenido artos galardones nos ha dado hartas alegrías en la cual ellos fueron a participar a un campeonato internacional a hilos en la cual sacaron el segundo lugar que no es menor, hoy día en la parte regional también tienen artos galardones en la cual creo que reúne el perfil para poder este campeonato internacional poder representar de buena manera a nuestra comuna por lo tanto alcalde la petición mía es de que efectivamente hoy día haiga un representante porque va hacer nuestro campeonato en nuestro aniversario y que nos represente nuestra gente que no traigamos a gente de otros lados ni mucho menos, equipos nacidos acá en la comuna de alto hospicio en la cual nos pueda representar este equipo, que lo pongo a la mesa y en conocimiento suyo alcalde en la cual se pueda conversar con el capitán y el presidente del Club Deportivo Alto Hospicio para que se pueda integrar a este campeonato. **Concejal Becerra Cantillano:** El problema alcalde para complementar lo que dice el colega los altos costos de inscripción en este campeonato, se le hace imposible a cualquier equipo de esta comuna hacer ese campeonato. **Concejal Cáceres Araya:** Son \$120.000. **Concejal Becerra Cantillano:** Entonces se hace imposible acceder a participar en el campeonato de la comuna. **Alcalde:** Donde es ese campeonato. **Concejal Cáceres Araya:** Acá en Alto Hospicio, a pesar que tengo entendido si mal no me equivoco que ya se le aprobó \$680.000 a este campeonato además de eso se le está emprstando toda la infraestructura también el techado y todo lo demás, creo que efectivamente son bastante altos los costos para la inscripción de este campeonato internacional entiendo que vienen bastantes equipos de afuera pero también debemos, el señor Daniel me parece que está a la cabeza que lo hemos nombrado bastante porque creo que es un progreso de desarrollo para nuestra comuna, tener deporte que es importante en la cual efectivamente creo que es relevante tener un equipo y más aún que lleva el nombre de Club Deportivo Alto Hospicio que podamos conversar con el presidente para sacarlo adelante alcalde. El segundo punto

alcalde, que quiero más que nada que me puedan entregar las indicaciones y la información porque hoy día tengo bastante gente de la quebradilla que vende ropa extranjera, esta ropa americana en la cual por ley ingresa a nuestro país, lo vende zona franca no le prohíbe ninguna ley en la cual efectivamente que puedan ser vendibles esta mercadería que entra con todos los régimen ávidos y por haber, segundo quiero que se informe cual es la ordenanza que prohíbe a nuestros feriantes de la quebradilla a vender ropa americana y además de eso alcalde solicito la fiscalización tanto de salud en la quebradilla como también de puestos internos, porque acá en la quebradilla tenemos que recordar de que si acá vamos a caminar están en el meno las personas que venden cosas usadas, esta ropa americana que dicho de paso se evita quemarla en la cual perjudicamos nuestro medio ambiente que hay que cuidarlo que en eso yo también estoy en contra de que se esté quemando, donde no se cree un horno en donde se pueda quemar y generar lo menos posible de contaminación en la cual efectivamente hoy día vemos cosas sumamente nuevo dos o tres puestos que están vendiendo absolutamente todo nuevo en cual están evadiendo impuestos, ósea están en menos nuestros locales establecidos que están en nuestra comuna que pagan una patente como corresponde ellos pagan el permiso y todo lo demás pero acá alcalde si se hace un ordenamiento yo creo que tiene que ser un ordenamiento de varios darle la oportunidad a nuestra gente hospiciana, acá viene gente desde Iquique tienen puestos en Iquique y tienen puesto acá en Alto Hospicio algunos que efectivamente están ocupando un lado a una persona de nuestra comuna que tanto necesita el puesto, por eso necesito la ordenanza que prohíbe a los comerciantes de la quebradilla vender ropa americana porque si no la hay no deberíamos prohibirles venderla, deberíamos señalarle, deberíamos enseñarles de que efectivamente no cierto como lo menciono recién, poder reciclar esa mercadería venderla como guaipe, pero creo que no se debe prohibir ni menos estar sacando partes a los camiones que suben con mercadería de esta ropa usada y lo están interviniendo en ciertas partes porque también tengo que decir alcalde de que acá efectivamente se han atajados camiones que traen ropa americana y eso es totalmente ilegal, aparte de eso tengo que señalar que todavía no está listo el sistema que se aprobó en esta mesa en la cual iba a ver una ordenanza donde se iba a recorrer el camión que iba a ver un camino donde llegara directamente y lo pillaran votando basura por otro lado o con basura no con ropa americana, si no que con basura se iba a sancionar si se metía por otro camino, hasta el día de hoy y lo solicite alcalde todavía no está listo y usted se comprometió que el día lunes a primera hora iban a estar tanto mencionado en lo que significa medio de comunicación porque acá afecta la comuna de Iquique también porque ellos también vienen a botar basura para acá, entonces iban a estar en los medios radiales en los medios de comunicación escritas y habladas en la cual hoy día no se escucha todavía. Y el otro punto también por el tema del deporte la señora Patricia Araya ella mando una petición en la cual ella está dejando, ella es seleccionada chilena a rango mundial representando a nuestra comuna ella nunca ha pedido ningún recurso a la comuna se la ha buscado sola ha estado mucho tiempo en la selección y hoy día va a Italia a representar a chile y por supuesto a nuestra comuna hasta hoy día no se le ha dado respuesta a una subvención que le puede dar el municipio porque creo que se lo merece al llegar a un nivel tan alto la señora Patricia Araya, efectivamente es una madre una dueña de casa que hoy día con un gran esfuerzo se dedica al deporte del Basquetbol y lo otro alcalde también de lo mismo, el tema efectivamente de la Iglesia Dios Es Amor que hasta el día de hoy no se le ha dado una respuesta de con cuanto se le va ayudar para este gran congreso que tiene y que vienen más de 120 pastores a nuestra comuna de distintas ciudades en la cual efectivamente la menciona en la cual ustedes están invitados y también todos los concejales de esta mesa a participar de este encuentro evangélico en la cual lo organiza la comunidad cristiana Dios es Amor y lo último alcalde, es de nuestra dirigente connotada más conocida como Ayde Estay efectivamente ella está muy delicada de salud creo que usted en el último concejo en el boro creo que la fue a visitar a su casa pero hasta hoy día no se le ha dado respuesta en cuanto se le va ayudar, en cuanto a subvención que ella necesita, el recurso de la cama el recurso de la silla ojala que la tengan evaluada los asistentes sociales en la cual la solicitud se hizo ya hace dos semanas y hoy tenemos este tema en la mesa, y lo último alcalde es el informe que solicite para las personas que fueron a la ayuda al sur en la cual se me entrego el informe pero se me entrego a media porque el papel y la tinta aguanta bastante, yo solicite a esta mesa alcalde la factura y los gastos y boletas para comparar los gastos que

salen escritos en el documento que se me envió para hacer comparativo alcalde creo que de otra manera no sirve de nada la fiscalización de este concejal y creo que se interrumpe además si no me envían la factura y boletas de los gastos que se hicieron en ese viaje porque creo que no sería una fiscalización si no tengo las facturas y boletas de ese viaje. Eso alcalde muy agradecido por los minutos y felicitar también y tengo que decirlo alcalde, felicitar al concejal Prieto está trabajando bien lo felicito en ese aspecto porque traer los niños al concejo es muy importante y también felicitar alcalde la iniciativa del fútbol playa salió muy bonito pero también con el concejal creo que se le fue plantear de poder ver alcalde en ese campeonato que la verdad que quedo muy buena la cancha y además de eso fue bastante gente, 30 equipos que no es menor tanto de varones como de damas pero también falta la seguridad alcalde, en cuanto a un paramédico que si es posible se pueda designar a este campeonato porque vimos con el concejal, le llego un pelotazo al árbitro no sé si en la boca o en su cuerpo efectivamente no había nadie que lo entendiera como también de estos baños químicos. Eso nomas alcalde muchas gracias. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, como medida complementaria con los que dice el concejal Cáceres ver la posibilidad que lo vengo pidiendo hace 3 años ante este concejo municipal, ver la posibilidad de deportistas que salen de la comuna a representar a esta comuna se le haga un aporte adicional como municipalidad de un buzo y una polera para que la gente sepa que son representativos de nuestra comuna porque hoy día van con sus cosas y sería importante que fueran uniformados con sus buzos pero que no se demore el tiempo que se han demorado nuestras chaquetas municipales alcalde, porque osino llegamos al 2020. **Alcalde:** Yo creo que nadie tiene duda respecto a nuestra dirigente y creo que contamos con todos ustedes para entregar esta subvención, sometemos a aprobación la subvención de ella. **Secretario Municipal:** No es necesario alcalde. **Alcalde:** En este caso yo tengo la ayuda social para que lo conversemos en la mesa también, y que nosotros tenemos a facultad para entregar una ayuda social, en el caso de los antecedentes cuando son deportistas ahí ustedes que tienen más experiencia en concejos anteriores como procede porque efectivamente la seleccionada nacional la señora Patricia Araya, tiene que viajar a Italia pero me dice la gente de Dideco que se le puede entregar apoyo a través de una ayuda social, en el caso del deporte como se puede resolver el caso, alguien tiene conocimiento de un caso así. **Concejal Becerra Cantillano:** Generalmente alcalde, nosotros los concejales hemos mandado un informe al departamento de deporte donde requería cierta cantidad de dinero apoyado por el departamento de deporte y nosotros lo aprobamos. **Secretario Municipal:** Esa subvención como bien lo dice nuestra ley orgánica, las subvenciones son ayudas sociales o son aportes a personalidades jurídicas con derecho público o privado la única manera de canalizar una ayuda, es que la ayuda o la subvención la pida a través de una organización con personalidad jurídica en la comuna no hay otra posibilidad alcalde y esa organización tiene que tener sus papeles al día. **Alcalde:** Entonces yo tengo los antecedentes de la seleccionada y la queremos apoyar y nos encontramos con la dificultad jurídica para poder desembolsar los montos que tenemos para hacerlo como corresponde en este caso en la asociación donde ella juega seguramente si es de alto hospicio podemos hacer una solicitud de poder recibir fondos. **Concejal Trincado Avilés:** Lo que pasa que la organización con la que ella va, es de Iquique la personalidad jurídica entonces no puede pero yo hable con ella y algo le explique que teníamos que buscar una jurídica de un club deportivo de la comuna. **Concejal Cáceres Araya:** Me gustaría bastante que se le pueda llamar de parte jurídica y poderla asesorar para que ella rápidamente porque los tiempos están muy encima y rápidamente ella pueda buscar un refugio en lo que significa una organización que se pueda presentar esta división y poder salir lo más rápido posible. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde una consulta al abogado, solo tenemos corporación cultural, no tenemos corporación deportiva como municipio. **Secretario Municipal:** No tenemos una corporación deportiva ni tampoco tenemos una corporación cultural. **Alcalde:** Estamos en vista de generar una concejal. **Concejal Becerra Cantillano:** Y para poder acoger a todos estos deportistas que hoy día no depende de una personalidad jurídica, porque tenemos que considerar que la personalidad jurídica que preste para esta deportista, una se hace responsable y dos no puede optar a ninguna ayuda durante un tiempo determinado, pero como lo hemos hecho en años anteriores. **Secretario Municipal:** Que yo recuerde en el caso de nuestra funcionaria la señora Macaya ella en las actividades que intervino en el año pasado, tiene una fundación pero presento todos sus antecedentes para

que ella pudiera solicita la subvención y hoy día lamentablemente la fundación esta con un serio problema que la municipalidad le está cobrando la subvención. **Alcalde:** Ya muy bien, lo vamos hacer concejal no se preocupe, el compromiso existe con esta deportista y lo vamos a cumplir, solo la solicitud del concejal Prieto que nos indica que los alumnos ya tienen que volver a clases asique vamos a sacar la foto, asique los niños que se sienten. Bueno seguimos con el concejo antes de avanzar con los 15 minutos del concejal Mamani me gustaría cerrar el otro tema que nos planteó el concejal Cáceres que tiene que ver con la subvención de la iglesia que van a generar un encuentro de pastores, decirles que su solicitud es bastante ardua está fuera de nuestro alcance pero que existe la voluntad de este municipio de poder apoyar también este tipo de actividades particularmente en el mundo evangélico y todas las fe religiosas, así que lo que le vamos a proponer concejal nosotros estamos hoy día en propiedad de poder facilitar una subvención de \$600.000 para esta iglesia para que pueda realizar su evento de encuentro de pastores así que quisiera someter aprobación la subvención que ya fue solicitada en el concejo anterior respecto de esta iglesia. Asique concejala Trincado. **Secretario Municipal:** Alcalde y honorable concejo, cuando es la actividad. **Concejal Trincado Avilés:** Ahora, el día 22. **Secretario Municipal:** Tendríamos eventualmente concejo la próxima semana, porque lo planteo alcalde y honorable concejo para revisar la documentación. **Concejal Trincado Avilés:** Lo que sí, tienen personalidad jurídica porque yo se la hice. **Alcalde:** Entonces secretario es necesario revisar la documentación. **Secretario Municipal:** Yo creo que sería conveniente alcalde. **Alcalde:** Entonces no habría inconveniente en que usted le avise al pastor concejal. **Alcalde:** Aprobamos la subvención entonces. Concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo alcalde, y en discrepancia con lo que están comentando del gimnasio techado que esta hoy día cedido para otra actividad yo creo que hay que darle una alternativa a la iglesia, tenemos nuestro salón de la casa de la cultura buscar otra alternativa. **Alcalde:** Solo el CAD lo que pasa que el gimnasio techado tenemos un problema, pero lo que podemos hacer si, lo que se puede hacer para darle una pronta solución a este tema que es el tema de la fumigación para que se apure un poco para el gimnasio este en óptimas condiciones, nos queda una semana todavía. **Alcalde:** No es malo, pero por hoy día es mejor que ocupen el centro cultural, pero tenemos alternativas. Concejal Prieto su voto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Cáceres. **Concejal Cáceres Araya:** Gustosamente apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Muy bien, entonces con esto dejamos cerrados los puntos para cerrar el caso del concejal Cáceres la subvención de la iglesia, tema de la dirigente lo tenemos listo está considerado el tema de la deportista seleccionada nacional también lo vamos a ver y solucionar también. Concejal Mamani tiene la palabra. **Concejal Mamani Mamani:** Gracias alcalde, solamente sería bueno aclarar con los asistentes de este tema de la señora Claudia esta internamente aprobado. **Alcalde:** Si está aprobado. **Concejal Mamani Mamani:** Bueno señor alcalde, yo quería tocar un tema que es súper sensible en este momento en lo que significa no solo acá en la comuna a nivel nacional y regional que tiene que ver con el tema de la economía y el tema de ocupación de las personas dado a la situación económica que estamos viviendo entonces desde esa perspectiva, solicitar a usted señor alcalde y al concejo, ese es un tema que debemos ponerlo como prioridad a objeto de dar señales en torno a esta realidad que tiene que ver con nuestra población de la comuna de alto hospicio entendiendo que hoy día la usurpación en el caso nuestro es más alto y desde esa perspectiva teniendo también en consideración que tenemos comisiones de trabajo y de alguna manera estamos avanzando con los profesionales que están participando con nosotros, hay algunas ideas que sería bueno considerarlas y dejarla en tabla para el próximo concejo, para los próximos concejos específicamente a objeto de poder informarlo al honorable concejo y desde esa perspectiva tener una mirada de corto o largo plazo y por supuesto liderado por usted en la medida que vayamos debatiendo estos temas, en la misma idea creo que es muy necesario darle importancia al trabajo que están haciendo las comisiones estoy hablando de las 10 comisiones y poder en los concejos ir poniendo la tabla, el desarrollo el desempeño o algunas inquietudes más precisas que existen porque en definitiva hemos dicho que tenemos que ir generando política en estos temas pero si no lo incorporamos y no lo debatimos como concejo, naturalmente se está creando como muy

buen trabajo con buen análisis como se realizan las comisiones pero necesitamos subir ese tema a menos e incluso infundirla a través de los medios, porque acá sesionamos cuando corresponda las comisiones, y ahí debate hay antecedente que los profesionales entregan análisis y de verdad creo que es muy propicio darle más importancia, así que les pido derechamente en el próximo concejo pudiéramos poner la tabla. **Alcalde:** Exponer. **Concejal Mamani Mamani:** Exponer y debatir algunos temas, exclusivamente hablo de la comisión de fomento productivo, comisión de asunto indígena que ese es otro tema y que vienen temas potentes y acá se están recuperando recursos de otros instrumentos que existen que podamos acuñar a la comuna y es bueno que lo sepa el concejo, solo un grupo o la comisión solamente. Así que eso señor alcalde, y ahora en cuanto a los temas más específicos, a todos los concejales somos testigos nos llegan montón de problemáticas etc. Que a veces yo también he caído en el tema de platearlo en tema muy personal pero creo que no está para eso precisamente las comisiones o en una relación más directa de la audiencia directamente con ellos podemos resolverlos más concretamente entonces yo más bien pediría específicamente hay agrupaciones que tienen solitudes de audiencia y bueno voy a tomar con los conductos regulares para que tengamos esa discusión con ellos y dando las señales para donde van, así que les voy a pedir apoyar en ese sentido señor alcalde. Eso son mis dos temas que planteo en el concejo. **Alcalde:** Muchas gracias concejal. Concejal Millán sus puntos varios. **Concejal Millán Carreño:** Muy buenas tardes, estoy bien agradecido de la oportunidad que tuve de asistir al décimo tercer congreso nacional de alcalde y concejales, no es algo que se tome livianamente y lo aprovechamos al máximo y tocamos un tema muy interesante que es la temática municipal, entre todos los temas entre seguridad, finanza, transparencia y sobre algo tan importante que les compite a los funcionarios que es la nueva ley de planta y que empieza a funcionar desde enero del 2018, y seguramente vamos a estar dando una charla sobre lo que fuimos a tratar pero se agradece. Me interesaría señor alcalde ver la posibilidad de que el departamento de secoplac nos dé una charla o por lo menos me interesa porque he recibido varias consultas al respecto, referente al proyecto de las avenidas las parcelas, estamos hablando de un proyecto de alrededor de \$22.000.000.000 y estamos hablando de un proyecto muy importante para la comuna y donde todos los habitantes del sector y que les compete a ellos y que les va afectar o no y necesitan tener claro por lo menos detalles del proyecto, pero hay cosas que son importantes que necesito que se aclaren. **Concejal Becerra Cantillano:** Es un proyecto Minvu. **Concejal Millán Carreño:** Esta archivado acá. **Concejal Becerra Cantillano:** Esta archivado. **Alcalde:** Le vamos a pedir al Minvu que nos haga una charla. **Concejal Millán Carreño:** Va a significar una transformación en parte. **Concejal Cáceres Araya:** Para fomentar este tema, cuando se hizo la iniciación de obras que empieza en el sector norte en la cual se le entrego un cd al municipio, porque vino a exponer acá mismo al concejo el Minvu por lo tanto acá debería solicitar un cd para que usted lo pueda estudiar y sería bastante bueno también que el Minvu para poder saber cuáles son los avances que tienen hasta ahora. **Concejal Becerra Cantillano:** Y los plazos de ejecución, alcalde ha pasado por este concejo municipal y recordar que le tuvimos que hacer una ampliación de tiempo, porque se habían sobre pasado los tiempos de ejecución, asique yo creo sería interesante nuevamente. **Concejal Millán Carreño:** Tengo una inquietud importante, nosotros en una oportunidad, usted señor alcalde en el sector de Santa Teresa se presentaron un problema bien complicado y ya viene de tiempo no es un tema menor salvo a la gente que no lo sufre, pero en este caso en el sector de Santa Teresa en el sector donde se instalan la carpa de los gitanos y de verdad que es un tema no menor porque es un tema que se trató en un momento dado, y como es un sector de un particular, ósea es un terreno de un particular y en esta semana se instalaron más gitanos gente que venía y tengo entendido de los verdes, me informe con la gente que es del sector y de hecho hay una dirigente en estos momentos y yo le planteo a don Daniel referente a que se estaba haciendo al respecto, y él me dio la respuesta en la cual yo la mencione a la dirigente en donde se ubicó al dueño del terreno y en donde tiene la obligación por ley de cerrar y se le va hacer una notificación no sé si esta en este momento en calidad de parte, pero básicamente es un tema que es reiterativo y ya lleva mucho tiempo es un tema que se ha tratado pero no ha derivado, es un tema delicado pero hay que considerar hasta qué punto podemos intervenir. **Alcalde:** Solamente informarle concejal que ya efectivamente se le envió la carta donde se le notifica que debe cerrar y que de caso contrario se le va a entregar la ordenanza

municipal Etc. **Secretario Municipal:** Señor alcalde, en relación de la inquietud que plantea el concejal Millán señalar que la dirección de obras hizo la fiscalización que la ley lo destaca y en relación de eso la dirección jurídica se encuentra elaborando el decreto esperamos tenerlo hoy día señor alcalde en cuya virtud de acuerdo con la ley de organismo y construcciones podemos nosotros declarar para los efectos de nuestra intervención municipal ese terreno como abandonado, porque el particular no ha dado noticia del proceso de fiscalización. **Alcalde:** Muy bien muchas gracias, vecina tiene la palabra. **Dirigenta de la Comuna:** Buenas tardes alcalde, bueno la verdad que yo me he reunido con algunos concejales, respecto al tema que nosotros estamos viendo para nosotros es algo caótico, estamos desesperados y necesitamos que ustedes le den urgencia a este tema este es un tema que viene del año 2015 y a la fecha que ya estamos al 2017 no hemos tenido solución desde la administración anterior y es por eso que estoy apelando para que le den solución, llevamos tiempo conviviendo con los gitanos y nosotros somos de culturas distintas ellos hacen fiestas hasta altas hora de la noche y a nosotros no nos dejan dormir y los niños tienen que ir al colegio en la mañana y nosotros tenemos que trabajar, entonces estamos desesperados y cada vez llegan más porque es donde más les acomoda, roban luz tienen ahí tienen un tema sanitario yo quería hablar con el encargado de la comisión del medio ambiente porque es muy delicado por el tema de la salud porque ellos hacen sus necesidades ahí. Entonces ya no podemos seguir esperando. **Alcalde:** Muy bien, mire vecina le vamos a explicar de cómo procede esto, nosotros tenemos la mejor voluntad de poder ayudar al menos en nuestra administración municipal de solucionar los problemas de nuestras vecinas y de nuestros vecinos pero también es verdad de que nosotros tenemos que acogernos a la ley y a los plazos que establece la ley, no podemos sacarlos de ahí tan fácil porque primero están en un terreno que es de un privado, entonces lo que estamos haciendo ahora es poder conectarnos o establecer alguna relación con el privado, ya le notificamos que tiene que cerrar él no ha dado vida y lo que establece nuestra normativa es que cuando él no se presenta a las notificaciones que nosotros les entregamos se declara como abandonado, cuando nosotros declaramos como abandonado este terreno podemos tomar otras acciones legales pero tenemos que hacerlo ajustando a nuestra ley, entendemos que ellos le provocan problemas a ustedes también pero insisto tenemos que acogernos a la ley en este caso. **Dirigenta de la Comuna:** El 2015 fue notificado e incluso tenga la carta, entonces si él no contesta que pueden hacer ustedes como municipio, porque se le notifico se le multo. **Alcalde:** Por eso le acabo de decir, de que nosotros ya estamos en posición y el secretario municipal lo dijo de que mañana salía el decreto en donde el terreno se declara abandonado que es la próxima acción, después de estos dos años se va a declarar de abandonado el terreno, declarándose abandonado el terreno nosotros podemos tomar otras acciones y ahí podemos seguir avanzando y en poco tiempo nos dispusimos este tema lo tocamos en varios concejos atrás nos invitaron una vez a la población a nosotros también nos gustaría que fuera para mañana pero no podemos. **Concejal Cáceres Araya:** Una acotación alcalde, yo se la problemática que tienen y en este mismo concejo tiempo atrás también se planteó las molestias de los vecinos creo que se ha avanzado bastante de acuerdo a las palabras que usted dice junto a la ley declararlo abandonado el terreno pero mientras tanto alcalde se puede hacer una fiscalización tanto con nuestra seguridad ciudadana como también en conjunto con carabineros para que en un terreno que es totalmente privado, si están haciendo desorden, están haciendo cosas que no corresponde tomar las medidas tanto con carabineros con nuestra seguridad ciudadana es cosa que de acá cuando salga la orden la intervención plena con la municipalidad como dice la vecina, podamos tener una convivencia entre la población y los gitanos que también son seres humanos pero que también se comportan de una forma no adecuada sin comprender a nuestros vecinos y mediante a las fiscalizaciones repito, de seguridad ciudadana como también de carabineros podemos mantener en tranquilidad hasta que llegue una resolución definitiva en ese aspecto alcalde. **Alcalde:** Que se ha hecho en estos últimos años yo entiendo que también la administración anterior hizo esto y nosotros también lo hemos hecho y bueno es difícil. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, no entiendo mucho la ley que repercusiones tiene declarar este terreno en abandono, porque hoy día yo considero esto que si el caballero respondió una carta es porque hoy día está justificando un tema de salud, entonces no se podría declarar que hay una persona o un dueño responsable. **Secretario Municipal:** Concejal, es muy importante lo que usted señala, en el año 2015 en

el proceso de fiscalización que ha realizado nuestro Departamento de Obras, no han respondido de acuerdo con la ley nos asiste a nosotros la facultad y eso permite a la municipalidad de una intervención plena de limpiar al sector de convocar a las policías eventualmente al desalojo. Eso es, esa es la importancia de lo que se acaba de hacer.

Alcalde: El respondió el 2015, ya han pasado dos años que a nosotros nos permite de declararlo como abandonado y eso es lo que vamos hacer. **Concejal Becerra Cantillano:**

Alcalde, porque es mi pregunta porque sabía cuál era la respuesta, y mi pregunta es cuándo desalojemos a los gitanos, usted tiene claro que se nos van a instalar en otro sector porque eso ya es evidente no sacamos nada con sacarlos de la Santa Teresa si después se van a poner a un costado porque en el costado también tenemos ruta hacia el sector de Santa Rosa entonces ahí perjudicaría a la gente de Santa Rosa, poder proyectar como municipalidad que es un lugar donde también se pueden instalar, yo entiendo que hoy día la lógica es de ley, no a las tomas pero considerando que ellos tienen políticas especiales por ser nómadas porque tenemos que considerar que los gitanos no dejan de ser chilenos porque si nosotros hacemos un catastro tiene todos carne de identidad como chilenos, entonces yo creo que hoy día es una problemática que tenemos y la tenemos hace mucho tiempo y no nos hemos hecho responsable como corresponde, porque no sacamos nada con sacarles la basura de atrás si la vamos a tirar al frente.

Secretario municipal: Tiene toda la razón, ese es un tema que tiene que ser integral, reunirse con la comunidad gitana. **Concejal Trincado Avilés:**

Por eso que quería hacerle una mención, hace unos 4 o 5 años atrás nos reunimos, en esa época se colocaban en avenida las parcelas lógicamente la gente de alrededor tuvo la misma queja, trasladamos a esa gente y los inspectores son testigos de ellos porque lo hicimos juntos, trasladamos a la gente y la colocamos donde está ahora lo que es los cóndores si no me equivoco, duraron menos de un día y se devolvieron y se instalaron como dice la concejal en otro sector, pero hemos hecho el intento y solamente dejamos a una abuelita en el sector de las parcelas los demás los trasladamos e hicimos un buen trabajo respecto en esto. **Dirigenta de la Comuna:** Otra inquietud, que posibilidades ahí porque como dice tenemos un tiempo determinado, si bien es cierto ellos son de otras culturas pero siguen siendo chileno tienen los mismos derechos y obligaciones como ciudadanos que posibilidades tenemos nosotros porque siempre pasa cuando estamos limpiando lo que ellos ensucian, el municipio le mande carta diciéndoles que limpien lo que ensucian que posibilidades tenemos nosotros de decirles que hagan la limpieza de lo que ellos ensucian.

Alcalde: Eso es lo que se hace con la fiscalización, en el fondo en verdad, es como hablamos el otro día con unos vecinos acá nosotros tenemos un tema que es legal por una parte y cultural por otro, el tema cultural es que es difícil responderlos porque ellos tienen práctica para sus malas costumbres, y eso es lo que hacemos nosotros como fiscalización vamos para allá le sacamos partes, pero desde el punto legal tenemos ciertas facultades de poder manejar entre comillas esta situación lo que tenemos que hacer como lo dice la concejala tenemos que ver como dice la concejala ver donde los colocamos y que tengan acceso a ciertas cosas. Pero vamos a ver el tema, concejal Millán. **Concejal Millán**

Carreño: Bueno en todo caso quiero que sepa la señora que estamos preocupados del tema y que no nos hemos desligados y que se va a dar cumplimiento a lo que está solicitando. Me gustaría aclarar un tema referente, yo fui unos de los que planteo el tema del ordenamiento a lo que es los ambulantes del sector del techado yo no estoy en contra de las personas que están legalizadas estoy planteando solamente el tema de la gente que no está legalizada, pero el tema va por formalizar ojala por darle un ordenamiento y ese ordenamiento significa que esas personas estén organizadas pero no estoy en contra de esta de las que quieren emprender. El otro tema que tiene que ver con recuperar el espacio público, se han recibido reclamos también referentes al sector de la plaza O'Higgins, por la falta de iluminación y de adecuación del terreno de modo de impedir que se refugien ahí, como lo hacen hoy, personas en situación de calle y antisociales. Agradeceré al señor alcalde de ser considerado este tema. **Alcalde:** Muy bien concejal tomaremos nota de sus puntos. Entonces sin nada más que decir en el nombre de dios se cierra esta sesión.

9. Misión del Concejal Gonzalo Prieto Navarrete, exposición del XIII Congreso Nacional de Municipalidades:

ACUERDO N°49/2017: Con la ausencia en la sala de la Concejal Jessica Becerra Cantillano y el voto de unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó autorizar a los concejales asistentes al XIII Congreso Nacional de Municipalidades celebrado en la ciudad de Viña del Mar -del día 29 al 31 de Marzo de 2017- para realizar en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal una breve exposición sobre los principales temas tratados en dicha actividad.

10. Moción del Concejal Gonzalo Prieto Navarrete, en la realización de un Seminario de Salud:

ACUERDO N°50/2017: Con la abstención de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto de unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó autorizar la realización de un Seminario de Salud Municipal, por parte de la unidad de Salud de Servicios Traspasados junto con la comisión de Salud y Medio Ambiente, presidida por el Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete, quedando debiéndose comunicar al Honorable Concejo el día la hora y el lugar de su realización.

11. Aprobación de Subvención:

ACUERDO N°51/2017: Con el voto de unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar una Subvención por la suma de \$600.000, a favor de la Iglesia Dios es Amor. Verificado que sea, por Secretaria Municipal que la Organización de la referencia reúne los requisitos necesarios para acceder a dicho aporte.

12. Aprobación de Ayuda Social:

ACUERDO N°52/2017: Con el voto de unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar una Subvención por a favor de la doña Hayde Estay Rojas, Ex dirigente de la Junta de Vecinos San Lorenzo El Boro, sin perjuicio de las facultades que en esta materia tiene el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo.

13. Aprobación cambio de fecha para realización del Concejo Municipal:

ACUERDO N°53/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la realización de la Sesión Ordinaria N°11 del Honorable Concejo Municipal, para el día 13 de Abril del 2017.

Con lo actuado y registrándose las 12:57 horas del día 07 de Abril de 2017, se pone término a la Novena (9ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL